

PONENCIA DE ORGANIZACION Y FINANZAS

Fueron aprobadas mayoritariamente las siguientes enmiendas:

El texto original tal como está sin ninguna modificación.

Fueron rechazadas las siguientes enmiendas, aun que recabaron el mínimo del 10% para ser debatidas en la comisión de organización y finanzas en el Congreso del Sindicato Nacional de CC.OO. de Galicia

Hacer un balance de las diferentes responsabilidades de cada Comisión Ejecutiva de rama, cada 4 meses tanto negativas como positiva.

En la introducción el punto de cuotas, modificarlo por:

15% para la confederación, que se divide en un 5% para el Secretariado confederal y un 10% para la federación de rama y el resto distribuirlo de la siguiente manera:

10% - Secretariado Nacional

10% - Sindicato "

10% - Unión Local

10% - Unión Provincial